ANEXO V

Segunda relación de funcionarios en prácticas que causan baja por no haber tomado posesión en el plazo para ello señalado del destino provisional que se les había adjudicado para realizar las prácticas administrativas

Número	Apellidos y nombre
658	Cajal Jiménez, Yolanda.
672	Benito Cogollos, María Luisa.
727	Vela Lázaro, Felipe.

ANEXO VI

Funcionario en prácticas nombrado por Orden del Ministerio de Defensa 111/19011/1983, de 5 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 216), que causa baja a petición propia, con expresión del número obtenido

Número	Apellidos y nombre
812	Conderana Ruiz, Yolanda.

ANEXO VII

Tercera relación adicional de aspirantes aprobados con plaza que inicialmente excedían del número de plazas convocadas en las VII pruebas selectivas

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
1	Hernández Crisóstomo, María del Carmen	1.086.275	26,647
2	Jarillo Rivera, María Jesús	50.420.636	26,641
3	Berea de San Cleto, María Teresa	1.533.168	26,638
4	Rupérez Poza, María del Pilar.	51.874.638	26,637
5	Concepción Cabello, María Nieves	43.603.381	26,635
6	García Ramírez, Milagros	50.028.002	26,632
7	López Poza, María Teresa	2.454.575	26,629
8	Sedeño Sobrino, María Teresa.	51.641.324	26,626
9	González Higuera, María del Carmen	13.734.297	26,616
10	Egido López, María Teresa	2.071.990	26,601
11	Romeral de los Angeles, Beatriz.	2.201.888	26,594
12	Barón Andreu, María José	18.005.747	26,588
13	Devesa Vizcaíno, M. de los Angeles C.	63.841.574	26,587
14	Muñoz Izquierdo, Primitiva	1.776.900	26,586
15	Rosa Paredes, María Teresa de la	5.381.626	26,586
16	Pecharromán Arranz, Milagros.	13.095.772	26,585
17	Fernández Ortiz, María Antonia	13.737.308	26,569
18	Tejero Telle, Clara	35.766.715	26,532
19	Sánchez Giral, María Victoria.	17.131.940	26,530
20	Rodríguez Martínez, José María.	51.624.371	26,525
21	Pascual Serrano, Inmaculada	17.436.736	26,525
22	Maté González, Ernestina	71.242.419	26,521
23	Domínguez Domínguez, Herminia	683.611	26,512
24	González Pérez, Isabel	24.108.571	26,510
25	Castellanos Spidla, Eulalia Ana.	50.304.668	26,504
26	Giménez Alonso, Luis	42.988.515	26,501
27	Quintín Martínez, María del Carmen	17.709.056	26,501
28	Martínez Gómez, María del Carmen	17.467.068	26,495
29	Fernández Suero, José	1.810.630	26,489
30	Rodrigo Vivaracho, Asunción	16.790.462	26,486
31	Marugán Serrano, José Alejandro	1.917.890	26,485
32	Armiño Romero, María del Carmen	16.791.935	26,480
33	Cabas Muñoz, María del Mar	51.351.607	26,477
34	Lanuza Martínez, María Jesús	51.352.729	26,473
35	Pedro Diego, Natividad de	71.000.196	26,440
36	Sampedro Arias, Luisa	2.070.931	26,439
37	Atienza Pezuela, María Concepción	50.811.028	26,433

ANEXO VIII

Relación de vacantes

Localidad	Ejército		Total
	Tierra	Armada	
Melilla (Málaga)	3	—	3
Palmas, Las (Gran Canaria).	7	21	28
Rota (Cádiz)	—	5	5
San Fernando (Cádiz)	—	1	1
	10	27	37

Póliza de 25 pesetas

ANEXO IX

Papeleta de petición de destino provisional

Don .....
Con residencia en ..... Provincia .....
Domicilio ..... Teléfono .....
Que ha obtenido plaza con el puesto número ..... por Orden ministerial 111/19017/1983 del Ministerio de Defensa.

SOLICITA: Que de las vacantes existentes en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar se le destine, como funcionario en prácticas, a alguno de los Ejércitos y en las localidades que, por orden de preferencia, a continuación se indican:

Orden	Ejército	Localidad	Observaciones
1.°			
2.°			
3.°			
4.°			
5.°			

..... a ..... de ..... de 1983.
(Firma del aspirante)

EXCMO. SR. SUBSECRETARIO DE POLITICA DE DEFENSA-MINISTERIO DE DEFENSA.

(Junta Permanente de Personal Civil). Calle Quintana, número 5. Madrid-8.

31126 *RESOLUCION 430/03021/1983, de 16 de noviembre, del Departamento de Personal, por la que se convoca concurso para proveer una plaza de Asesor Jurídico vacante en la actualidad, correspondiente a la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.*

De conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria del Reglamento del Cuerpo Jurídico de la Armada de 26 de noviembre de 1920, se convoca concurso para proveer una plaza de Asesor Jurídico, vacante en la actualidad, correspondiente a la Comandancia de Marina de Ceuta.

Podrán concursar a dicha plaza, en instancia dirigida al excelentísimo señor Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, el personal que, siendo español, de estado seglar, Licenciado en Derecho y de buena conducta, se halle comprendido entre los veintitrés y sesenta años de edad y no esté impedido ni incapacitado legalmente para el desempeño de cargos públicos.

El personal de la clase citada, para tomar parte en este concurso deberá acreditar tener su residencia en la circunscripción de la Comandancia Militar de Marina de Ceuta, y la plaza que se concursa será desempeñada como cargo honorífico.

Las instancias se presentarán o remitirán a la Comandancia Militar de Marina de Ceuta durante los treinta días siguientes al de la fecha de publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y vendrán acompañadas de los siguientes documentos:

a) Título de Licenciado en Derecho, copia cotejada del mismo o documento acreditativo de haber abonado los derechos para su expedición.
b) Copia cotejada del documento nacional de identidad.
c) Certificación de los Registros Centrales de Penados y Rebeldes de los Ministerios de Justicia y Defensa (Cuartel General de la Armada).
d) Certificación de buena conducta.
e) Certificación de nacimiento legalizada (literal).
f) Certificación médica extendida en impreso del Colegio Oficial de no padecer enfermedad que le incapacite para el desempeño de cargo público.
g) Certificación o documento legal acreditativo de la residencia del concursante.
h) Certificación o documento legal que acredite el ejercicio por el concursante de la Abogacía durante dos años o el desempeño de cargo público que requiera legalmente la condición de Letrado.

Terminado dicho plazo, el Comandante Militar de Marina de Ceuta remitirá las instancias con su informe al Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho y éste elevará al Almirante Jefe del Departamento de Personal propuesta a favor del candidato que considere con más méritos para ocupar la plaza.

El desempeño del cargo de Asesor Jurídico, cuya vacante se concursa, es incompatible con cualquier empleo público que lleve aneúo el ejercicio de autoridad o jurisdicción.

Madrid, 16 de noviembre de 1983.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Juan Antonio Moreno Aznar.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

31127 *ORDEN de 11 de noviembre de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las pruebas selectivas a ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado.*

Ilmo. Sr.: Convocadas pruebas selectivas a ingreso en el Cuerpo de Intenvención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado por Orden de este Departamento de 3 de marzo de 1983 y una vez firmes las listas de aspirantes admitidos, se hace preciso designar el Tribunal que ha de actuar en las mismas, conforme establece la Base 5 de la citada Orden y de acuerdo con las propuestas de los Organismos respectivos y delegación de V. I.

En consecuencia este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las pruebas selectivas a ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, convocadas por Orden de 3 de marzo de 1983, que queda constituido en la forma siguiente:

Presidente:

a) Titular: Don Augusto Gutiérrez Robles, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado.
b) Suplente: Don Ramón Francisco Hurtado Sánchez, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado.

Vocales:

a) Titulares: Don Leandro Cañibano Calvo, Catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid; don Fernando Vicente-Arche Domingo, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid; don Santiago Fuentes Vega y don José María Santacana Gómez, ambos del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado.
b) Suplentes: Don José Luis Cea García, Catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid; don José Luis Pérez de Ayala y López de Ayala, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid; don Fernando Sales Gargallo y doña María Jesús Sánchez Araújo, ambos del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de noviembre de 1983.—P. D., el Subsecretario, José Antonio Cortés Martínez.

Ilmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado.

31128 *RESOLUCION de 11 de noviembre de 1983, de la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera, por la que se hace pública la composición del Tribunal calificado de las pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas de Inspector, turno libre, vacantes en dicho Servicio, convocadas por Resolución de fecha 17 de junio de 1983.*

Se hace pública la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas que para cubrir cuatro plazas de Inspector, turno libre, vacantes en dicho Servicio, fueron convocadas por Resolución de fecha 17 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 161, de 7 de julio).

Titulares

Presidente: Don Francisco Luis Ayuso Lozano, Secretario general del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Vocales:

Don Joaquín Martín Salcedo, del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, Jefe de Negociado en la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera, en representación de la Dirección General de la Función Pública.
Don Alfonso Urbano Ruiz, Inspector Jefe del Servicio de Vigilancia Aduanera.
Don Santos Ceino y Mancebo, Profesor de la Escuela Oficial de Aduanas e Impuestos Especiales.

Secretario: Don Miguel Yébenes del Navío, Inspector del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Suplentes

Presidente: Don Angel Val Sánchez, Inspector Jefe del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Vocales:

Doña María José Lozano Castillo, del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, Jefe de Negociado en la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera, en representación de la Dirección General de la Función Pública.
Don Juan Llorente Hernangómez, Inspector Jefe del Servicio de Vigilancia Aduanera.
Don Helí Calvo González, Profesor de la Escuela Oficial de Aduanas e Impuestos Especiales.

Secretario: Don José Ignacio Huidobro Isart, Inspector del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Madrid, 11 de noviembre de 1983.—El Inspector general, José Bravo Abad.

31129 *RESOLUCION de 11 de noviembre de 1983, de la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera, por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir tres plazas de Inspector, turno restringido, vacantes en dicho Servicio, convocadas por Resolución de fecha 17 de junio de 1983.*

Se hace pública la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas que para cubrir tres plazas de Inspector, turno restringido, vacantes en dicho Servicio, fueron convocadas por Resolución de fecha 17 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 161, de 7 de julio).

Titulares

Presidente: Don Francisco Luis Ayuso Lozano, Secretario general del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Vocales:

Don Joaquín Martín Salcedo, del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, Jefe de Negociado en la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera, en representación de la Dirección General de la Función Pública.
Don Alfonso Urbano Ruiz, Inspector Jefe del Servicio de Vigilancia Aduanera.
Don Santos Ceino y Mancebo, Profesor de la Escuela Oficial de Aduanas e Impuestos Especiales.

Secretario: Don Miguel Yébenes del Navío, Inspector del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Suplentes

Presidente: Don Angel Val Sánchez, Inspector Jefe del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Vocales:

Doña María José Lozano Castillo, del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, Jefe de Negociado en la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera, en representación de la Dirección General de la Función Pública.